



# LOS PRIMEROS BANCOS EN PANAMÁ

Por Joaquín Del Real

**EL INTERNATIONAL BANKING CORPORATION**, originalmente organizado en Bridgeport, Connecticut, en Junio de 1901, y con operaciones mundiales, protocoliza sus estatutos y carta constitutiva el 17 de Agosto de 1904 y abre sus puertas al público el 19 del mismo mes, en un local en frente del edificio del canal, con el Sr. P.G. Eastwick, como su Gerente, siendo así el primer banco a abrir sus puertas de la era republicana. El 21 de Noviembre de 1915, se anuncia que la J.S. Bache Company (corredores de la bolsa de Nueva York) había adquirido todas las acciones de la IBC a B/.160.00 cada una. A los pocos días aparece que el comprador era el **NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK**.

Aunque establecido, o creado, por la Ley N° 74 del 13 de Junio de 1904, **EL BANCO HIPOTECARIO Y PRENDARIO** no abre sus puertas al público sino hasta el 12 de Octubre del mismo año, siendo su primer Gerente Don Albino Arosemena. Mediante Ley N° 6 del 11 de Enero de 1911, se reforma la ley referente al banco y su nombre cambia a **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ**. Era el 7 de Marzo de 1905 cuando se protocolizan los estatutos del **PANAMA BANKING COMPANY**. Este banco había sido organizado bajo las leyes del Estado de Virginia Occidental, Estados Unidos de América, abre sus puertas el 29 de Mayo de 1905, en un local frente al palacio de Gobierno, siendo su Gerente P.L. Fellingner. Desafortunadamente, para 1922, el banco está en problemas y las familias Brandon y Grass, dueñas del banco, asignan las acciones a sus tres acreedores, American Foreign Bank, Banco Nacional de Panamá y la International Banking Corporation para su liquidación y cumplimiento de compromiso.

**EL BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO DE CUBA** protocoliza sus estatutos el 15 de Julio de 1909 y abre sus puertas ese mismo día en una oficina en la Ave. Central N° 97, teléfono N° 188, siendo su representante el señor Pedro Arias F. No hemos logrado dar con el destino de este banco, aunque en el *Isthmian Tourists Guide and Business Directory*, Aneón, Canal Zone de 1912-1913 aparece listado. En la ciudad de Colón, el 12 de Diciembre de 1912, se protocolizan los documentos relacionados con la fundación del **BANK OF THE CANAL ZONE**, otro banco organizado en Virginia Occidental, Estados Unidos de América. Esta institución comienza sus operaciones el 30 de Noviembre de 1912 en calle 11 frente al comisariato, Ramón Arias F. Es Vice-Presidente del banco, teniendo este en 1915, sucursal en la Ave. Central de la ciudad capital, ya para febrero de 1917 el banco estaba en dificultades y comenzaba el proceso de liquidación. El 5 de septiembre de 1913 se protocolizan los Estatutos de la **CONTINENTAL BANKING & TRUST COMPANY**, empresa organizada también, en West Virginia. Este banco abre sus puertas el 6 de Septiembre del mismo año, en Ave. Central frente a la nueva estación del Ferrocarril. Tristemente sufre el mismo destino que el **BANK OF THE CANAL ZONE** y su liquidación comienza en Febrero de 1917. El 31 de Junio de 1915, el Sr. Rolfe Emerson Bolling presenta para su protocolización certificado donde consta que fue elegido Gerente de la sucursal de Panamá de la **COMMERCIAL NATIONAL BANK**, empresa que abrió sus puertas el lunes, 1ero de Marzo de 1915, en un

local arrendado a la Sra. Dolores Icaza, Vda. de Arias, consistiendo en primer y segundo de la casa en la esquina de calle sexta y parque de la independencia. Curiosamente, el canciller, Ernesto T. Lefevre envía el 24 de Julio del mismo año, carta protestando por la instalación de servicios bancarios, y, es así como el 24 de Mayo de 1916 el **Comercial National Bank** protocoliza oficialmente, sus estatutos. El **Panama Banking Company** por el decreto 158 y el **Commercial National Bank** por el 157, todos del mismo día. El 29 de Mayo de 1918, George Schylan Schaefer protocoliza documentos relativos a **AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION** y el 1° de Junio protocoliza un ejemplar del balance general de dicha empresa, recibiendo el 25 de Junio de 1918, autorización para operar en Panamá, habiendo adquirido los establecimientos bancarios de la **Commercial National Bank** en Panamá y **Cristobal, Canal Zone**. Ya para 1925, el **CHASE NATIONAL BANK OF THE CITY OF NEW YORK** protocoliza su sociedad y por medio de Decreto N° 5 del 12 de Enero, del mismo año obtiene todas las acciones del **American Foreign Bank** y abre como Chase a partir del día siguiente, o sea el 13 de Enero de 1925. Cumpliendo los primeros 25 años de vida Republicana, encontramos que el 1° de Noviembre de 1928, el **ROYAL BANK OF CANADA** protocoliza varios documentos, nombrando al señor Richard Nathaniel Herman como Gerente.



## ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA DE PANAMÁ

### JUNTA DIRECTIVA • AÑO 2000

#### PRESIDENTE

Eduardo A. Silvestre L.

#### VICEPRESIDENTE

Victor Guindi

#### SECRETARIO

Jorge Garcés

#### TESORERO

Otto Carrizo

#### VOCAL

Juan C. Jiménez

#### VOCAL

Braulio Peralta

#### SARGENTO DE ARMAS

Julio César Alvarado

#### COORDINACIÓN DEL SUPLEMENTO POR LA ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA DE PANAMÁ

MBA Nilsa Jiménez Vega

#### COLABORADORES

Joaquín Gil del Real, Juan C. Jiménez, Guillermo Kiener, Guillermo E. Diez Morales, Banco Nacional de Panamá y La Caja de Ahorros

**DIRECTORA DE PUBLICIDAD**  
Licda. Itzara J. Metzner G.

**EJECUTIVOS DE VENTAS**  
Rafael Archa  
Cesár Arrocha R.

**DIRECTOR-MARKETING**  
Ing. Ernesto D. Maytín J.

**PRODUCCIÓN**  
i DISEÑO & PUBLICIDAD  
(ACCESO DIRECTO)

**DISEÑO GRAFICO**  
Licda. Itzara J. Metzner  
Licda. Victoria Lamela

**PORTADA "NUEVAS MONEDAS QUE CIRCULAN EN NUESTRO PAÍS"**  
JULIO - 2000

**ESTA PUBLICACIÓN LLEGO A USTEDES GRACIAS A i DISEÑO & PUBLICIDAD (ACCESO DIRECTO)**

- DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD
- MEDIOS DIGITALES INTERACTIVOS
- REVISTAS Y SUPLEMENTOS
- DISEÑOS PARA EL WEB
- MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS
- VENTA Y SOPORTE TÉCNICO

*Contactenos*  
**214-9157**

**Cl. 55 El Cangrejo, Vía Yacato Edificio Glorieta, Oficina N° 12 • YouMail, 195-0160**



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Satisfactorio es encontrar una respuesta amable al esfuerzo que realizamos por dar a la Asociación Numismática de Panamá, institución cultural y sin fines de lucro, una publicación digna y decorosa, que sin pretensiones exageradas sirva de vocero para los socios y corresponsales espontáneos que deseen manifestar sus inquietudes y compartir sus Conocimientos con nosotros.

Como Presidente de esta asociación y como uno de los miembros más jóvenes y de reciente ingreso, estamos tratando de hacer algo trascendente, en la forma y el fondo con creatividad en la presentación gráfica y con propiedad en el contenido, para brindar a los lectores un Suplemento Numismático con información interesante y sobre todo un documento didáctico para todo el estudiantado panameño que sirva como marco de referencia para las escuelas que dictan el curso de banca y finanzas.

Todo ello en beneficio de los lectores, tanto de los que son expertos en la ciencia arte de coleccionar monedas como de los que se inician ó asoman al conocimiento de lo que son las monedas y el lenguaje que para hablar de ellas se utiliza.

Quiero agradecer en ésta oportunidad a los socios que depositaron su confianza en mí al elegirme presidente y por apoyarme durante esto siete meses de arduo trabajo de proyección con la comunidad, un saludo y mi fraterno agradecimiento al Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros ente de la banca oficial por mantener siempre las puertas abiertas de sus instituciones a los programas que lleva adelante nuestra asociación.

Mil gracias

LICDO. EDUARDO SILVESTRE  
Presidente

## LA EXONUMIA

Por Guillermo Kiener T.

La exonumia cubre lo que esta fuera de la numismática, pero que tiene alguna relación con esta. La relación puede ser en varias formas, por la forma en que son hechas o por como son usadas. Por la diversidad de campos en que se puede dividir en este artículo solo voy a hablar de las medallas y de las fichas. En el caso de ambas el vínculo que las une es el de su proceso de manufactura y composición. Ambas como las monedas son hechas usando un cospel y dos troqueles a los que se les aplica presión. Las medallas fueron las primeras en aparecer. El propósito de ellas es el de conmemorar un evento o persona. En el principio las medallas tenían las mismas características físicas de las monedas y en el comercio se aceptaban como dinero. El proceso de hacer una medallas es el mismo que el de las monedas, pero sin que aparezca un valor específico en ellas. El valor de las medallas en el comercio provenía del mismo lugar de las monedas, su contenido metálico y generalmente eran de oro y plata. En el siglo 18 empezaron a hacerse en metales como cobre, latón y otros. Su función actual es la de recaudar fondos y honrar a una persona o evento. La Asociación Numismática de Panamá ha emitido medallas para algunos eventos que ha organizado. El ejemplo más reciente es la medalla entregada a los empleados del canal antes de la entrega del canal a Panamá en Diciembre de 1999. Las medallas a veces se confunden con las ordenes y distinciones a las que comunmente tambien se les conoce como medallas. La diferencia entre las dos consiste en que las medallas las pueden mandar a hacer cualquiera y se venden al público cuando son hechas, mientras que las otras las hace un Gobierno o una institución y se otorgan por servicios prestados o por alguna acción meritoria. Los coleccionistas de estas últimas tienden a ser un grupo totalmente diferente a los que colecciona medallas. Las fichas en sus comienzos tuvieron la única función de substituir a las monedas fraccionarias en tiempo de escases. Ellas pueden ser de cualquier material, plástico, cerámica, metal, papel, etc. Generalmente su uso era limitado a una tienda o ciudad, porque solo se podían redimir en el establecimiento que las emitía. Su uso de esta forma fue principalmente a fines del siglo 19 y comienzos del siglo 20. Hoy en día se usan como publicidad y para eventos especiales o promociones. En muchos casos tambien se usan para llevar un mejor control del efectivo. Un ejemplo de ello son las fichas de fincas de café. Estas se usaban para llevar el control de las cantidades de granos recogidos durante la cosecha y se podían redimir en la misma finca o en alguna tienda de la localidad. En esta categoría se encuentran la serie de fichas en plástico de la finca Arco Iris de propiedad del Ex-Presidente Amulfo Arias. En la actualidad las unicas fichas que se encuentran en uso son las de los casinos y salas de juegos de videos.

## ACTIVIDADES



Visita de cortesía realizó el Licdo. Eduardo Silvestre a su excelencia Moustafa El Hatter, Embajador extraordinario y Plenipotenciario de la República Arabe de Egipto en Panamá, con la finalidad de mostrar algunas monedas conmemorativas y de circulación en nuestro país.



El Licdo. Eduardo Silvestre, con los estudiantes de banca de la Universidad Santa María, en la casa Museo del Banco Nacional de Panamá, 8 de Junio del año en curso.



El Presidente de la Asociación Numismática Licdo. Eduardo Silvestre, durante la charla sobre monedas que dictó a los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá, en la Casa Museo el 30 de Junio de 2000.



# DESCUBRIENDO NUESTRA HISTORIA



Por Ing. Benjamin M. Mizrachi

Hace un tiempo escribimos en uno de nuestros artículos, que la numismática es uno de los pasatiempos más antiguos en el mundo. Hoy en día este pasatiempo tiene varias ramificaciones, entre las más comunes están las monedas, medallas, coleccionar medallas no es una afición muy popular, aún cuando está ganando terreno rápidamente. Coleccionar medallas es una afición que tiene muchas recompensas, es una actividad placentera, educativa y de gran valor histórico e informativo. En días pasados nos encontramos limpiando nuestra despensa, cuando de pronto nos encontramos una medalla que decía en el anverso **DAVID 12 DE AGOSTO DE 1866** y en el reverso decía **AL VALOR MODESTO AL MERITO HUMILDE LA PATRIA RECONOCERA**. No le dimos mayor importancia, sin embargo, cuando ya terminamos la limpieza, nos dispusimos a descansar y a meditar, fue cuando nos surgió la curiosidad de averiguar de que trataba la medalla encontrada. Comencé a buscar en los libros de historia de mis hijos y no encontré nada relativo a esta fecha, posteriormente buscamos libros de historia más especializados y tampoco obtuvimos ninguna información. Fue así como investigando entre profesores de Historia, contactamos al Profesor José Molina, el cual nos ilustró que la fecha correspondía a la época de la guerra civil, y el nos contacto con la Srita. Milagros del semanario Culturama, que cada día tiene mayor aceptación, y ésta nos facilitó el siguiente artículo relacionado a la medalla encontrada y escrito por el historiador y escritor Ernesto J. Castellero y que trata de un interesante episodio de la historia política de la Provincia de Chiriquí: "Trátase de la efímera, pero sangrienta revolución que estalló en aquella provincia de Chiriquí, el 16 de Febrero de 1866, para deponer al Presidente del Estado Federal de Panamá: General Vicente Olarte Galindo, cuyo gobierno salvó un grupo de valientes hijos de Dolega al mando del bravo militar Don Aristides de Obaldía, a quien por su coraje en los combates y su temeridad, el pueblo llamó "El León Chiricano". Noventa hombres entre revolucionarios y reclutas, casi todos de Dolega, a cuyo mando se puso Obaldía, atacaron el cuartel de David, donde los alzados contra el gobierno e hicieron fuertes. Más, desalentados éstos por las pérdidas de vidas que surgían a causa de la acometida incesante de los Doleguenses, se rindieron incondicionalmente, quedando así develada la sangrienta revolución. Este fue un rápido y brillante triunfo de los Guaraperos", como llamaba con burlona gracia Don José de Obaldía padre de Aristides, que los comandaba, a los Doleguenses. Agradecido el Gobierno de Panamá por la lealtad que estos aguerridos chiricanos le habían demostrado, decreto una medalla de plata que fuera constancia perdurable de su hazaña, para ser repartida entre los valientes soldados como recuerdo del hecho de armas en que habían sido sobresalientes protagonistas. La medalla tiene 27 centímetros de diámetro y tiene en el anverso dos figuras de mujer: una representa el valor y porta una espada desenvainada; la otra simboliza la justicia, y tiene en alto una balanza. Alrededor hay inscrita esta divisa: **AL VALOR MODESTO Y AL MERITO HUMILDE**. El exergo reza: "**LA PATRIA RECONOCERA**" y en el reverso hay dos ramas de laurel en forma de corona y en el centro en círculo dice **DAVID 12 DE AGOSTO DE 1866**. En 1867 el Presidente del Estado, General Vicente Olarte Galindo hizo viaje especial desde la capital de Chiriquí para imponer en solemne ceremonia las medallas a los valientes Doleguenses sobrevivientes. Es así como descubrimos la medalla al valor más antigua conocida, otorgada a compatriota alguno. Como dijéramos anteriormente, el coleccionar medallas e investigar su origen es educativo y entretenido. No sentirían ustedes satisfacción si descubrieran algo así y volver a recordar parte de la historia que ha pasado inadvertida para casi todos los panameños.

# Monedas DE PANAMA

Sea usted parte de la historia adquiriendo las monedas conmemorativas a la Reversión del Canal que le ofrece el Banco Nacional de Panamá

Las Monedas son un recuerdo memorable para cualquier ocasión y están a la disposición en cualquiera de nuestras 53 sucursales a nivel nacional.



**MIREYA MOSCOSO**  
Moneda de Plata de Diez Balboas  
1999



**MIREYA MOSCOSO**  
Moneda de Oro de Cien Balboas  
1999

# Negocios de Oro



Descansar es vital para hacer negocios exitosos y disfrutar del tiempo libre.

Es por eso que durante estos 50 años, hemos premiado esfuerzos de nuestros clientes con excelente calidad en el servicio y la hospitalidad que nos caracteriza.

Viva usted un momento de oro en el Hotel El Panamá

50  
AÑOS

# Kiener

Brindándole Productos de Primera Calidad desde 1933



The House Depot

## Real Estate Business Center

REALTORS & BROKERS

• **Servicios Inmobiliarios**

- Ventas de viviendas nuevas y pre-habitadas
- Alquileres de viviendas y locales comerciales

• **Servicio de Asesoría**

- Estrategias de ventas, mercadeo y publicidad

• **Servicios Administrativos**

- Propiedades horizontales
- Centros comerciales
- Ventas de proyectos habitacionales

• **Servicios Financieros**

- Préstamos hipotecarios
- Seguros y fianzas
- Préstamos interinos

• **Otros Servicios**

- Avalúos
- Remodelaciones, mejoras y decoración
- Construcción de proyectos habitacionales
- Seminarios y desarrollo de capacidad en ventas de bienes raíces

• **TEL.: 638-0454**

## HARINAS PANAMA, S.A.



TELEFONOS

236-1100 • 236-1371 • 236-1586 • 260-6126



NAMES, S.A.  
*Conceptos Promocionales*

Confeccion de:

- Medallas
- Tokens
- Pines

y todo tipo de  
artículos  
publicitarios



[www.namesa.com](http://www.namesa.com)

informacion@namesa.com

Apartado 8675 Panamá 5, Panamá ☎ 507.261.4677 📠 507.261.4643

## COMPRO Y VENDO BUY AND SELL

GOLD / SILVER - ORO / PLATA  
MONEDAS - TOKENS  
MEDALLAS DE PANAMA  
TAMBIEN DE USA

PETER N. BERGER

Tels. (507) 260-1222  
(507) 260-1528  
Fax: (507) 236-0140



**VENDO RAPIDO, S.A.**  
**VICTOR SHABUT**



**COMPRA-VENTA**

MONEDAS NUMISMÁTICAS DE PANAMÁ  
Y TODO EL MUNDO TOKENS, MEDALLAS  
Y COMPRAMOS MONEDAS CIRCULADAS  
DE ORO Y PLATA DE TODO EL MUNDO.

WORLD TRADE CENTER, 2do PISO OFICINA 12  
TELS. 205-1680 / FAX. 205-1800



*Julio César Alvarado Matos*  
APARTADO 4076, ZONA 6  
PANAMÁ, R. DE P.

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN  
NUMISMÁTICA DE PANAMA

TEL.: 223-3774



## Hasta luego Jerry

Gerardo de la Ossa  
Nació el 25 de marzo de 1965

Falleció en la ciudad de Panamá, el 11 de Abril de 2000. La Asociación Numismática de Panamá, lo expresa con profundo dolor, ya que fue un destacado pilar de la misma.

Socio fundador activo, se distinguió siempre por su pronta y generosa participación

en todas las actividades de la asociación: exposiciones, emisiones de monedas, charlas entre otros.

Su devoción por la numismática le permitió cultivar gran número de amistades que los estimaron profundamente, fue uno de los máximos exponentes de conocimientos sobre monedas en Panamá.

Descanse en paz

## EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR Y LA MONEDA DE PANAMA

Por Guillermo E. Diez Morales

Es digno de admirar los hermosos, profundos e inmortales ideales que el inclito Libertador, Gral. Simón Bolívar, encaminó hacia el istmo de Panamá, los que expresados con el corazón ratifican la importantísima ubicación del istmo de Panamá dentro del continente americano. En su famosa "Carta de Jamaica", escrita en 1811, expresa su presagio: "Que bello sería que el istmo de Panamá fuese para nos otros lo que Corinto para los griegos. Ojala que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de la República, Reinos o Imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestras generaciones. Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el istmo de Panamá sería señalado para ese augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por otra Africa y Europa. El istmo de Panamá ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia Para ese fin en los tratados existente. El istmo está a igual distancia de las extremidades, por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los Confederados...".  
Cultivó en su corazón el espíritu guerrero que lo condujo a las célebres batallas por la libertad de: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Panamá. El Acta de la Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la Historia ninguna Provincia americana. Ante dichos países, como una muestra del mayor agradecimiento al amor y respeto hacia el libertador, han seguido cumpliendo con uno de sus ideales al seguir unidos con verdaderos lazos de hermandad y de ser bautizados conocidos en la historia como Países Bolivarianos. El Dr. Sánchez Garrión, Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, y el Gral. Simón Bolívar remiten correspondencias a los dignos representantes gubernamentales de los hermanos países de América Latina: México, Guatemala, Colombia, Ecuador, Chile, Panamá, etc., Invitándolos a participar en la reunión Plenipotenciaria que se realizaría en el istmo de Panamá. Las mencionadas notas, con fecha de Diciembre 7 de 1824, contenían un escrito aproximado: "El día que nuestros representantes nos reunamos para deliberar sobre la paz y la ayuda fraternal que debemos de brindarnos, se fijará en la historia diplomática de América Latina una época inmortal. Después de muchos años, la posteridad buscará el origen de nuestro derecho público y recordará los tratados que le dieron firmeza a su destino, registrando con respecto los Protocolos del istmo, encontrando las ideas de las primeras alianzas, tratando así la marcha de

nuestras relaciones universales. Es entonces cuando aclaremos: ¿Qué será entonces del istmo de Corinto comparado con el Istmo de Panamá?".

El 22 de Junio de 1826, se realiza uno de los majestuosos sueños del libertador, al congregarse en la ciudad de Panamá altos dignatarios de los hermanos Países Latinoamericanos, iniciándose así el Primer Congreso Anfictiónico de Panamá. Aparte de los elevados niveles culturales patrióticos y gubernamentales de cada uno de los respetados representantes, demostraban poseer un valioso nivel intelectual para debatir con honor y sencillez, cada uno de los puntos presentados durante las sesiones de la Asamblea Plenipotenciaria, la que clausuró el 15 de Julio del mismo año: inmortal evento que ha quedado impreso con letras de oro en las páginas de la Historia de la República de Panamá. Este histórico congreso tuvo lugar, en un aposento desde el cual se aprecia el sereno e inmenso Océano Pacífico, cuyas aguas acarician la base de su construcción, ya que el mismo está ubicado en la planta baja, arte posterior, del antiguo convento de San Francisco. Sus antiguas paredes de Calicanto encierran un área de 78 mts. 2, 13 metros de largo, 6 metros de ancho, y de las mismas venden óleos con el busto de los altos dignatarios que tuvieron el honor de representar a su Patria en tan importante Congreso; estos óleos han sido donados por los respectivos gobiernos de cada uno de tan altos Representantes. El Gral. Juan Vicente Gómez, Presidente de Venezuela le otorga a los honorables miembros de la Sociedad Bolivariana de Panamá, la réplica del óleo del libertador Gral. Simón Bolívar; el Dr. José de la Cruz Herrera, como Presidente de la prestigiosa Sociedad, recibe el ofrecimiento agradeciendo en nombre de sus compañeros y del Pueblo panameño, el amable acto realizado por el Gral. Vicente Gómez; autoriza de inmediato la colocación del mismo en la pared frontal del histórico salón. El óleo original, artísticamente pintado en 1825 por el pintor peruano Gil de Castro, reposa en el Palacio Federal de la Ciudad de Caracas. El Dr. Arnulfo Arias M., Como Presidente de la República de Panamá y Don José Pezet, Ministro de Educación, aprueban la Ley 63 del 6 de Junio de 1941, declarando al "Salón Bolivariano", como Monumento Histórico de la Nación". El 3 de Junio de 1971, el Ing. Demetrio B. Lakas, como Presidente de la República de Panamá y su Gabinete, aprueban el Decreto de Gabinete N° 144, autorizando la acuñación de las monedas de plata de Ley 0.925 fino; de un valor nominal de B/. 20.00 veinte balbos, conmemorando el 150° Aniversario de la Independencia de la América Central; ante dicha moneda posee un diámetro de 2.36 pulgadas. (esta considerada como la moneda de plata más grande del mundo) tiene un espesor de 0.225 pulgadas y un peso aproximado de 2,000 gramos. Su averso esta engalanado con el busto del Libertador Gral. Simón Bolívar; a la derecha; en el contorno superior apreciamos en letras mayúsculas la leyenda: 150 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA, y en el contorno inferior también en letras mayúsculas: CENTROAMERICANA; a la derecha del busto, la fecha de acuñación, 1971. El reverso esta engalanado con el Escudo de Armas de la República de Panamá; en el contorno superior y en letras mayúsculas leemos: REPUBLICA DE PANAMA; en el contorno inferior, el valor de la moneda en letras: 20 BALBOAS; en el exergo inferior, la Ley de la moneda en gramos: Ley 0.925 f. La acuñación de estas monedas fue elaborada por The Franklin Mint, Inc. de Pennsylvania, Estados Unidos de Norte América y fueron remitidas hacia la República de Panamá a bordo de hijosos Jets de la Pan American Airlines.



ANÓTELO EN SU AGENDA

## IX GRAN SUBASTA DE EXCELENCIAS

*Recordando a los grandes,  
hacemos historia.*

Jueves 17 de agosto de 2000  
Nuevo Hotel Marriot  
Exhibición y Brindis 6:00 p.m.  
Subasta 8:00 p.m.

**ANTIGUEDADES  
OBJETOS DE ARTE  
PINTURAS  
MEMORABILIA**

Los fondos recaudados se utilizarán en  
la reconstrucción del Convento  
de San Felipe Neri

Agradecemos su apoyo llamando al  
teléfono: 262-2498



Aseguramos el futuro del pasado